

PROGRAMA DE TRABAJO LA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LOS ESPACIOS MUNICIPALES (RUTA CRITICA)



Contenido

Presentación	3
La experiencia	4
¿Qué es la perspectiva de género?	5
Mujeres y hombres en el gobierno Municipal: Enriqueciendo la gestión Municipal con equidad de género	6
 Caminos a seguir o ruta crítica	7
Fuentes consultadas	11



Presentación

El documento que se presenta es una guía que busca impulsar la *perspectiva de género* en los espacios de trabajo que realizan las mujeres titulares de las instancias de las mujeres en los municipios de Oaxaca.

Surge como respuesta a los resultados de los talleres regionales que realizó el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) con el proyecto de transversalidad de la perspectiva de género 2012 del estado de Oaxaca. Con el título *Fortalecimiento de capacidades y habilidades de las mujeres de las instancias municipales para su participación en los espacios de toma de decisiones*; las titulares de las instancias municipales adquirieron las capacidades y herramientas para su participación en los espacios de toma de decisión e incorporación de la perspectiva de género en los planes de desarrollo municipal.

A sí mismo, por el propio proceso de fortalecer las capacidades, habilidades de las mujeres titulares de las instancias municipales, se pretende dar a conocer la ruta o camino a seguir de manera que pueda servir de apoyo y asesoramiento a las mujeres en los espacios de toma de decisiones y a los encargados de materializar acciones y proyectos de desarrollo municipal.

La incorporación de la perspectiva de género como eje conductor de acciones que se desarrollan en los municipios es una de las estrategias para equilibrar las oportunidades y derechos entre mujeres y hombres. Estrategias que pueden ayudar a modificar las causas que genera la violencia, discriminación y desigualdades de género; en función de sus contextos sociales, culturales, políticas y de las necesidades específicas de mujeres y hombres.

Esperemos que esta ruta complemente el trabajo de las mujeres líderes en las instancias municipales y en sus municipios, ya que se hace para ello, para compartir con todas y todos interesados en fortalecer la gestión municipal desde la perspectiva de género.

La experiencia

La perspectiva de género en la administración pública municipal es un tema que no se abordó y existe poca información sobre su funcionamiento e importancia por los representantes de la administración pública, por ello fue importante abordar, en los talleres, la incorporación de la perspectiva de género en la administración municipal.

Las mujeres participantes en los talleres manifestaron que aun sigue siendo restringido el acceso a los espacios públicos – así como las mismas representantes de las instancias no tienen una participación activa- para su intervención con voz y voto en la definición de actividades y acciones dentro de los municipios. Sin embargo tienen claro que *las mujeres analizamos y pensamos más lo que queremos para una comunidad. En el caso de los varones se van más por obras e infraestructura* (Documento de sistematización de talleres, 2012).

Esto indica que las brechas de género sigue siendo uno de los factores por los cuales las mujeres desconocen, por la poca información y nula participación en la definición de proyectos de desarrollo con perspectiva de género.

Otros testimonios, mencionan la existencia de concepciones, actitudes y posición de género en los espacios municipales, algunas de ellas son:

- a) La desvaloración del trabajo de las mujeres: Las experiencias de las mujeres muestra que ellas quienes tienen mayor carga de trabajo en el hogar y en la comunidad, por ejemplo: las jefas de familia son quienes deben asumir obligaciones comunitarias como el tequio en la escuela de sus hijos y en la comunidad.
- b) El acceso restringido en la toma de decisiones en los espacios públicos, en la definición de planes de desarrollo: Esta situación es clara en las experiencias manifestadas por las mujeres, ya que es nula la participación de las mujeres que participan para decidir y construir el desarrollo de sus municipios.
- c) Acceso a los recursos: Socialmente y económicamente es a los hombres a quienes se le reconoce como jefes de familia, porque

aportan un “ingreso económico” visible al hogar, en cambio a las mujeres no se les reconoce su aporte en el hogar y en la familia, por ejemplo: el trabajo que las mujeres que trabajan en el campo y realizan actividades fuera de sus casas no es considerado un aporte económico. Esto nos indica una desigualdad en el acceso y control de los recursos en las relaciones de género.

d) La violencia de género: En la mayoría de las familias se ejerce algún tipo de violencia que imposibilita la toma de decisiones de las mujeres en los espacios públicos y en la esfera política. Aunque en algunos municipios se han emprendido acciones respecto a la violencia de género, y con un apoyo simbólico por parte de algunos municipios, se necesita apoyo con diferentes instituciones principalmente enfocados a los jóvenes (Documento de sistematización de talleres, 2012).

Las concepciones, actitudes y posición de las mujeres sigue siendo frente a los roles tradicionales (el lugar de la mujer es en la casa-familia) de género, aunque varía en los municipios por los contextos, pero comparten elementos, la desventaja de las mujeres para su participación activa en los espacios municipales.

A pesar de las resistencias y limitaciones que mencionaron, resultaron importantes puntos de referencia para avanzar en la reflexión, análisis y el planteamiento de propuestas para el desarrollo municipal, una de las propuestas es *la perspectiva de género* con sus propias concepciones socioculturales de vida.

¿Qué es la perspectiva de género?

El Género es un concepto que hace referencia a los valores, particularidades, características de mujeres y hombres. Los valores social y culturalmente se van aprendiendo durante la vida en la familia, comunidad y finalmente son los que generan la diferencia entre mujeres y hombres en un determinado tiempo y espacio.

La diferencia genera el trato, el trabajo y el papel que debe tener las mujeres y hombres en la familia y comunidad. Desde las diferencias se generan las desigualdades e inequidad, pero también las necesidades de atender de manera específica para mujeres y hombres para un pleno desarrollo.

Inequidad, un concepto que se usa para diferenciar las oportunidades entre mujeres y hombres.

Transversalidad de género, indica aquella acción o trabajo que atraviesa o cruza la mirada, participación, reconocimientos y valor de las mujeres y hombres de manera equilibrada en proyectos, programas, planes de desarrollo, presupuestos, entre otros trabajos y agenda que emprende el municipio.

PEG , Perspectiva de Género, es una herramienta que sirve para mejorar las oportunidades (por ejemplo en la escuela, educación, política, entre otras) entre mujeres y hombres. Busca alternativas para modificar la desigualdad, discriminación, entre otros.

También busca que se resuelvan las necesidades de mujeres y hombres de manera equilibrada, de acuerdo a la lengua, cultural, organización social y política de los municipios.

Mujeres y hombres en el gobierno Municipal: Enriqueciendo la gestión Municipal con equidad de género

El tema de la equidad y de la perspectiva de género no es solo tarea de mujeres o de las titulares de las instancias municipales, sino también de los hombres, sobre todo autoridades municipales. Por eso, se debe pensar que es un proceso largo y de mucha voluntad política de autoridades hombres y mujeres para poder fortalecer el trabajo, en el municipio, con la participación actividad de las mujeres.

Para incorporar la perspectiva de género en los planes y gestión municipal implica procesos y cambios dentro del mismo órgano del Ayuntamiento, es decir incorporar a mujeres en la participación política, en los cargos y toma de decisiones;

Ofrecer una visión de desarrollo que incorpore la participación de mujeres y hombres de manera equilibrada, equitativa a cada problema, proyecto, entre otras;

Generar y consolidar actoras y actores políticos, potencializando la contribución de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, a través del desarrollo de personas con poder de autodiagnóstico, decisión y gestión;

Conseguir la consolidación de instituciones permanentes y crecientes para diseñar, financiar, ejecutar, monitorear, evaluar y rediseñar proyectos de desarrollo con perspectiva de género. Entre ellas la instancia municipal de las mujeres.

Camino a seguir o ruta crítica

El camino a seguir es flexible, se puede adecuar de acuerdo a las características y especificidades propias de cada instancia municipal en los municipios de Oaxaca, considerar el contexto cultural, rural, indígenas y campesinas, de sus actores y actoras sociales, así como de las potencialidades y limitaciones de cada municipio donde se la vaya a aplicar.

Es importante mencionar que las políticas de desarrollo municipal inciden en las mujeres y hombres de diferentes maneras y, por eso, necesitan ser diseñadas teniendo en cuenta estas diferencias a la hora de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar sus proyectos de desarrollo adecuado al contexto y situación para satisfacer las necesidades de las mujeres y los hombres.

De acuerdo a las experiencias y necesidades manifestadas de las mujeres titulares de las instancias municipales, necesitan estar en constante incidencia para poder ser reconocida y respaldado los trabajos de la instancia de las mujeres en el Municipio. Por ello, plantearon seguir el siguiente paso:

Equipo instancia de las mujeres

- Planes de trabajo, identificar un tema de trabajo o varios temas.
- Comunicar e informar ante el gobierno municipal

Incidencia de las mujeres titulares para poder ser reconocida y respaldado su plan de trabajo

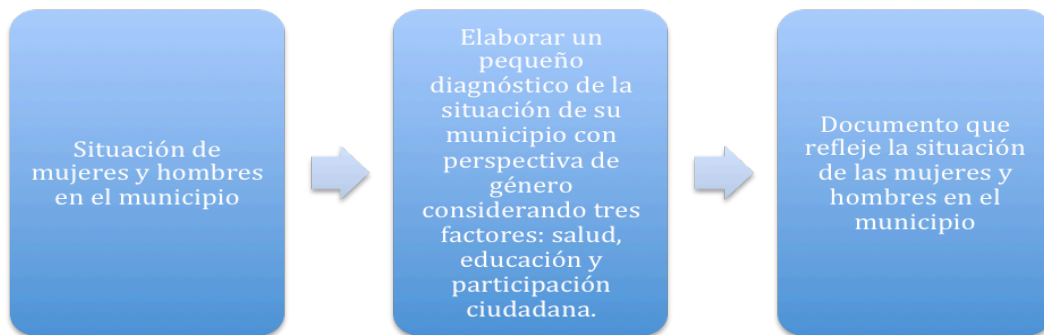
- En el gobierno municipal, consejo de desarrollo
- Buscar recursos para poder organizar actividades (gestionando proyectos)
- Desarrollar opciones de trabajo con las autoridades municipales
- Coordinación de actividades con las autoridades
- Evaluación y monitoreo

Una vez presentada los trabajos de la instancia de las mujeres las autoridades municipales deben incorporar la perspectiva de género en sus proyectos de desarrollo, como lo mencionan las mujeres, el tema de género (transversalidad de género) sea obligatorio dentro del plan de desarrollo Municipal.

Una vez que se incorpora el plan de trabajo de la instancia municipal de las mujeres, es necesario plantear una actividad que sirva de guía para trabajos futuros de la instancia.

Por ejemplo en los talleres salieron varias preguntas de cómo enfrentar la violencia de género actividad generadora de respuestas frente a la violencia de género en las comunidades y municipios en donde viven las mujeres y hombres, considerando la existencia de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM).

Una de las primeras acciones que se puede realizar es el “análisis de género” para obtener información de las causas de la desigualdad, por ejemplo para conocer la:



Al final de este trabajo, diagnóstico, permite demostrar que es probable que las relaciones entre mujeres y hombres tengan un impacto (positivo o negativo) en los espacios de participación social, políticas, trabajo; también de las *condiciones* y *posiciones* de mujeres y hombres en la familia y comunidad.

La **condición** se refiere a la situación de vida de las mujeres y designa la situación material: pobreza urbana y rural; privaciones de servicios y bienes básicos; falta de acceso a la educación, al empleo y a la capacitación; excesiva carga de trabajo y falta de disponibilidad de tiempo.

La **posición** se refiere a la ubicación y al reconocimiento social asignado a las mujeres en relación con los hombres en la sociedad: inclusión o exclusión de los espacios de toma de decisiones y participación política; igualdad o desigualdad de salarios por mismo trabajo; impedimentos para acceder a la educación y a la capacitación; subordinación de las mujeres a los hombres que determina las posibilidades de acceso y control de los recursos, servicios y oportunidades. La posición tiene que ver con:

Valoración social y autoestima

Autonomía

Empoderamiento, toma de decisiones, participación social y política.

Fuente: Manual hacia un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género.

Así, en un futuro las instancias municipales tendrán una información suficiente, diversos y diferentes, para poder planear acciones específicas relacionadas a un tema o problema en su municipio y con una población puntual.

Siguiendo las propuestas de las mujeres titulares que participaron en los talleres, proponen, una vez que se conoce la problemática de las mujeres y hombres:

Sensibilizar a los hombres hacia la creación de las instancias municipales.

Generar campañas de sensibilización a las mujeres y hombres para modificar los patrones de conducta en la familia y municipios.

Dar talleres en las escuelas, involucrar a jóvenes, hombres en los temas de género, equidad de género, derechos y hacer cumplir las leyes que condenan la violencia hacia la mujer.

Fuente, Documento de sistematización de talleres, 2012.

Los elementos que se deben considerar a lo largo del camino o ruta para un buen funcionamiento de las acciones son:

Las **alianzas** entre mujeres, con diferentes sectores-personas- que también ayudaran a fomentar la transversalización de género, utilizando recursos en común y coordinando esfuerzos para que las política de desarrollo municipal apoyen trabajos que son necesarios y de acuerdo a la situación de las mujeres, hombres, niña/os, ancianos y entre otros.

La **participación de la población** (mujeres, hombres, autoridades, entre otras.) sobre todo con la gente que va dirigida las acciones o políticas de desarrollo, es decir si es un tema de salud de las mujeres, ellas deben participar de manera activa para decidir cómo, por qué y para qué mejor la salud.

Otro de los elementos es la **comunicación**, un componente indispensable para llevar acabo los diversos trabajos con perspectiva y transversalización de género, promoviendo el diálogo, información, actualización y tomar en cuenta la voz, pensamiento y palabra de los beneficiarios de las acciones que se construyen en el municipio.

Fuentes consultadas

Documento de sistematización de talleres (2012). *Fortalecimiento de capacidades y habilidades de las mujeres de las instancias municipales para su participación en los espacios de toma de decisiones*. Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO).

Massolo, Alejandra, Dalia , Irma Aguirre (2005). Manual hacia un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza GIMTRAP, A.C.

Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM). En <http://generodesarrollolocal.inmujeres.gob.mx/2011/>

Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, (2005). Guía para iniciar y fortalecer una instancia municipal de las mujeres. <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ique-es-el-inmujeres>